



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLO DE ROA

En sesión celebrada el 25 de septiembre de 2018, el Ayuntamiento de Olmedillo de Roa adoptó el acuerdo de aprobar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la enajenación de tres inmuebles en Olmedillo de Roa.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Olmedillo de Roa.

1. Objeto:

A) Inmueble en calle Ronda Soparral, número 41, con referencia catastral 2364703VM2226S0001SF.

B) Inmueble en calle Ronda Soparral, número 45, con referencia catastral 2364705VM2226S0001UF.

C) Inmueble en calle Ronda Soparral, número 47, con referencia catastral 2364706VM2226S0001HF.

2. – *Procedimiento de adjudicación:* Ordinario, procedimiento abierto mediante la forma de subasta al alza.

3. – *Base o tipo de licitación:*

A) Inmueble en calle Ronda Soparral, n.º 41: 29.057,68 euros.

B) Inmueble en calle Ronda Soparral, n.º 45: 29.057,68 euros.

C) Inmueble en calle Ronda Soparral, n.º 47: 32.578,12 euros.

4. – *Lugar para examinar el expediente:* Ayuntamiento de Olmedillo de Roa, en horario de oficina, de 9 a 14 horas, de lunes a jueves.

5. – *Garantías:* Se establece una garantía equivalente al 5% del valor de inmueble.

6. – *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del horario de oficina, en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio.

7. – *Apertura de plicas:* En el Ayuntamiento, el martes hábil siguiente a las 12:00 horas, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. – *Resto de condiciones:* Ver el pliego que estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal en horario de oficina.

9. – *Obtención de documentación e información:* En las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento.

A) Entidad Ayuntamiento de Olmedillo de Roa.

B) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, n.º 1.

C) Localidad y código postal: Olmedillo de Roa 09311.



D) Teléfono: 947 55 10 07.

E) Telefax: 947 55 10 07.

F) E-mail: secretaria@ayuntamientoolmedillo.es

10. – *Otras informaciones:* Las que se reseñan en el pliego de condiciones. Se hace constar expresamente el derecho de adquisición preferente por parte de los arrendatarios de las viviendas.

11. – *Modelo de proposición:*

Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta en el inmueble sito en la calle Soparral número de Olmedillo de Roa.

D. mayor de edad, con domicilio en D.N.I. en nombre propio (o en representación de) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos correspondiente a de 2019 (n.º), toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien ofertando un precio de euros (en letra y número), todo ello de conformidad con el pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, declarando asimismo no estar incurso en causa alguna de incapacidad para la contratación con las Administraciones Públicas establecidas en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.

(Lugar, fecha y firma).

En Olmedillo de Roa, a 21 de febrero de 2019.

El Alcalde,
Miguel Ángel Muñoz Martínez